



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de mayo de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente promoción en la Intendencia del Palacio de Justicia,

AUXILIAR PRINCIPAL DE CUARTA: (personal obrero y de maestranza y de servicio) en reemplazo del señor Oscar García que renunció, al actual auxiliar principal de 7a. -personal obrero y de maestranza y de servicio, señor LUIS CASTRO.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION